

PAG. 1
/// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 20646

QUE LA SOCIEDAD :

DUCATE INTERNATIONAL CORP.

E ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 636596 DOC. 1393505 DESDE EL
 EINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO ,
 QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VICENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1 : MELISSA BELLIDO
 (2 : ROBERTO ESCOLAN

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ROBERTO ESCOLAN
 2) LEONARDO LOPEZ
 3) MELISSA BELLIDO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
 TESORERO
 SECRETARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
 del Decreto No 2356 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, en uso del Art. 18 de la
 Ley Notarial 1974, en la copia que antecede es
 igual al documento presentado ante el suscrito.
 Quito a

20 SET-2011
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 : ROBERTO ESCOLAN Shyris y Suecia Esq.
 : MELISSA BELLIDO Dr. Remigio Poveda V
 : MELISSA BELLIDO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL FUNCIONARIO
 EJECUTIVO DE LA MISMA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON Y ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN
 1.000 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.
 LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE FEBRERO
 DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:30:37.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 11 - 20646
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021207
 FECHA: Sabado 19, Febrero DE 2011

// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
 CERTIFICADOR



17.2.11

6/0208

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1. Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por [Signature]
3 quien actua en calidad [Signature]
4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 21 FEB 2011
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 2618
Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el veintiocho (28) de julio de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la Sociedad **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos veintiséis mil quinientos noventa y seis (626596), Documento: un millón trescientos noventa y tres mil quinientos cinco (1393505), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR, PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL: **ROBERTO ESCOLAN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIO y TESORERO: **MELISSA BELLIDO**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veintinueve-dos mil setecientos treinta y uno (8-229-2731), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

OCTAVO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Especial de la sociedad en la República del Ecuador.

NOVENO: Que el capital social autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00)**, representado por diez mil (10,000) acciones, con un valor nominal de un dólar americano (US\$1.00)

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, los accionistas de la sociedad son:

- **JOSE RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN**, titular del ocho punto treinta y cuatro por ciento (8.34%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **MARIA GABRIELA RIBADENEIRA TERAN**, titular del dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16.66%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%), acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titular del ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA SEBASTIAN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA**, titulares del cero punto cero un por ciento (0.01%) del capital social autorizado, acción con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.
- **SANTIAGO GANGOTENA**, titular del treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) del capital social autorizado, acciones con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una.

Panamá, veinticuatro (24) de marzo de dos mil once (2011).

icdo. JOSÉ EMILIO BARRÍA, Notario Público Noveno del to de Panamá, Primer Suplente, con Cédula No. 8-485-405

CERTIFICO:

hemos cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la iparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer guales por lo que la consideramos auténtica.

25 MAR 2011

Panamá,
Cédula
Lcdo. JOSÉ EMILIO BARRÍA
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá
Primer Suplente



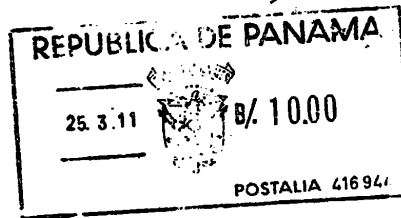
Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS


Mariangela Soberón

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2560 publicado en el Registro Oficial 664 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial 20100 que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

20 SET. 2011
EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

25 MAR 2011

5 EN Panamá 8 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.